

<b>Cursos de postgrado</b>	<b>Curso académico 2019-2020</b>
	<b>LOS DERECHOS DIGITALES</b> del 2 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020
<b>20 créditos</b>	<b>DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO</b>

Características: curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Constitucional*

Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE POSTGRADO

### Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

#### Curso 2019/2020

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

## Destinatarios

Los destinatarios del curso son de forma genérica todos los usuarios, tanto activos como pasivos de la informática, si bien tiene especial interés para los alumnos que cursen cualquier grado.

Será requisito mínimo de acceso poseer un título oficial de Primer Ciclo (diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico) o haber

finalizado el Primer Ciclo de algún grado universitario. Excepcionalmente, podrán también acceder a estos cursos personas sin titulación universitaria, directamente relacionados por su experiencia profesional con la especialidad del curso, siempre que cumplan los requisitos legales para cursar estudios universitarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 del R. D. 1496/1987. Deberán acreditar tener superado el Curso de Orientación Universitaria, el Bachillerato LOGSE o la Formación Profesional de Segundo Grado o, en su defecto, deberán acceder por la vía establecida para las personas mayores de 25 años. La admisión de estos alumnos, autorizada por el Vicerrectorado de Educación Permanente, deberá ser solicitada durante el periodo de matriculación, previa presentación de los justificantes oportunos.

## 1. Presentación y objetivos

El uso de las nuevas tecnologías, y debido a su generalización e inserción en todos los ámbitos de la vida social, hacen necesario que todo ciudadano tenga conocimiento de los derechos que le asisten en su uso, tanto como sujeto activo, como pasivo. Internet se ha constituido en elemento troncal de la vida del ciudadano, tanto en el ámbito personal, económico, laboral, e incluso de ocio. Hoy hay pocas actividades que escapen a la necesidad de uso de las nuevas tecnologías. Ello hace necesario que el ciudadano tenga un conocimiento claro y preciso de un conjunto de derechos completamente nuevo y al que se denomina de forma genérica, Derecho Digitales.

## 2. Contenidos

TEMA 1: NEUTRALIDAD DE INTERNET Y EL DERECHO A SU ACCESO UNIVERSAL

TEMA 2: DERECHO A LA SEGURIDAD DIGITAL

TEMA 3: DERECHO DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIONES Y EL DERECHO AL OLVIDO EN INTERNET

TEMA 4: MENORES E INTERNET

TEMA 5: LOS DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL

TEMA 6: DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS

TEMA 7: DERECHO AL TESTAMENTO DIGITAL

TEMA 8: POLÍTICAS DE IMPULSO DE LOS DERECHOS DIGITALES Y A LA EDUCACIÓN DIGITAL

## 3. Metodología y actividades

El curso, como es propio en la UNED, es a distancia, si bien el alumno podrá asistir a las conferencias que en su caso se impartan, y tener el apoyo del equipo docente que compone el curso. Esta labor se facilita con el material didáctico, que está orientado hacia el alumno que cursa de forma no presencial.

El alumno deberá realizar 5 trabajos a lo largo del curso.

## 4. Material didáctico para el seguimiento del curso

## 4.1 Material obligatorio

### 4.1.1 Material en Plataforma Virtual

TEMA 1: NEUTRALIDAD DE INTERNET Y EL DERECHO A SU ACCESO UNIVERSAL

TEMA 2: DERECHO A LA SEGURIDAD DIGITAL

TEMA 3: DERECHO DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIONES Y EL DERECHO AL OLVIDO EN INTERNET

TEMA 4: MENORES E INTERNET

TEMA 5: LOS DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL

TEMA 6: DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS

TEMA 7: DERECHO AL TESTAMENTO DIGITAL

TEMA 8: POLÍTICAS DE IMPULSO DE LOS DERECHOS DIGITALES Y LA EDUCACIÓN DIGITAL

Además de los temas referidos, los alumnos tienen acceso gratuito a la virtualización del curso, que se encuentra en la plataforma aLF de la UNED, y que ofrece los siguientes contenidos:

1. **Contenidos.** En ellos encontrará el alumno artículos, comentarios jurídicos y diversa documentación.
2. **Legislación.** Se facilita al alumno la legislación básica sobre protección de datos y otras materias relacionadas
3. **Jurisprudencia.** Se ofrecen al alumno las sentencias más relevantes en el ámbito de la protección de datos.
4. **Glosario de términos.** Se ha realizado una selección de los conceptos que pueden presentar una mayor dificultad de entendimiento y se realiza una breve explicación de los mismos.
5. **Enlaces.** De interés para el alumno en la realización de sus trabajos
6. **Evaluación.** Se establece un calendario de actividades e indicaciones para la realización de trabajos
7. **Guía del curso.** En ella se explicitan todos los contenidos relacionados con el curso que el alumno debe conocer y consultar.
8. **Programa**
9. **Bibliografía**

## 5. Atención al estudiante

Los alumnos tendrán una tutoría presencial semanal de cuatro horas, a la que podrán acudir, (Despacho 2.60 de la Facultad de Derecho de la UNED). También pueden llamar para consultar sus dudas o recibir orientaciones sobre la materia. Además, podrán

mantener un contacto permanente con los profesores a través del correo electrónico: lrebollo@der.uned.es

Cuando el alumno realice consultas a través del correo electrónico deberá indicar su nombre y curso en el que se encuentra matriculado.

La tutoría presencial se realizará los **martes de 10:00 a 14:00**, en el número de teléfono 913988374

Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección:

UNED

Facultadde Derecho

Departamentode Derecho Constitucional

Dr.D. Lucrecio Rebollo Delgado

C/Obispo Trejo nº 2

28.040- MADRID

## 6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos tendrán que superar cinco pruebas que verifiquen el conocimiento teórico sobre la materia y el manejo de la legislación aplicable:

-**Trabajo 1** (fecha de entrega antes de que finalice el mes de **enero**).Resumen de contenidos de los temas **1 a 4**. La extensión aproximada deberá ser de entorno a 5 páginas de cada uno de los temas. Se entregarán formando parte de un único trabajo y a la vez (no por separado cada uno de los temas) y encuadernado o en una carpetilla.

- **Trabajo 2** (fecha de entrega antes de que finalice el mes de **febrero**). Resumen de contenidos de los temas **5 a 8**. La extensión aproximada deberá ser de entorno a 5 páginas de cada uno de los temas. Se entregarán formando parte de un único trabajo y a la vez (no por separado cada uno de los temas) y encuadernado o en una carpetilla.

-**Trabajo 3** (deberá entregarse antes de finales de **marzo**). El alumno deberá realizar un comentario jurídico de una de las sentencias, a su elección, de las ofrecidas en la virtualización del curso. La extensión mínima será de 15 páginas. El trabajo deberá consistir en un breve análisis de los hechos, un comentario jurídico de los fundamentos jurídicos dela sentencia, y una valoración final del alumno en la que aporte su opinión personal al respecto del contenido genérico de la sentencia y del fallo de lamisma.

- **Trabajo 4** (deberá entregarse antes de finales de **abril**). Consistirá en la resolución de un caso práctico de los facilitados por el equipo docente, a su elección. Su extensión no será inferior a 10 páginas. Deberán contestarse cada una de las cuestiones

planteadas por el orden que se formulan y argumentado jurídicamente las respuestas.

- **Trabajo 5.** (Deberá entregarse, **inexorablemente**, antes del **15 de junio**). Consistirá en la realización de un trabajo original, con una extensión no inferior a 25 páginas, relativa a uno de los temas que son objeto del curso, y libremente elegido por el alumno. Si fuera intención del alumno realizar un trabajo distinto, pero igualmente original, pero con el que esté familiarizado por cuestiones laborales o de conocimientos específico, deberá comunicarlo con antelación al Director del Curso, para que se proceda a su autorización.

Este trabajo deberá incluir de forma obligatoria un apartado de conclusiones, en el que de forma numerada se resuman todos los contenidos del mismo.

Los alumnos que entreguen con posterioridad al día 15 de junio el último trabajo, o a esa fecha les faltara por entregar algún otro trabajo, no podrán obtener el certificado de superación del curso.

Una vez finalizado el plazo de entrega de cada uno de los trabajos, y habiendo sido corregidos por el equipo docente, se remitirá al alumno una comunicación con indicaciones relativas al mismo y la nota, mediante correo electrónico.

No es necesario que envíen copia de los trabajos mediante correo electrónico, pero sí que guarden el archivo hasta que reciban las indicaciones y la nota del mismo. **NO SE EMITE RECIBÍ DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL EQUIPO DOCENTE.**

## 7. Duración y dedicación

Duración: un curso académico (desde diciembre de 2019 hasta junio de 2020).

Horas lectivas: 500

Créditos: 20 ECTS

## 8. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*REBOLLO DELGADO, LUCRECIO*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*RODRIGUEZ ARTACHO, SALVADOR*

## 9. Precio del curso

Precio de matrícula: 800,00 €.

## 10. Descuentos

### 10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

## 11. Matriculación

Del 6 de septiembre de 2019 al 16 de enero de 2020.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

Información de las ayudas y descuentos [pinche aquí](#)

Dirección de correo para el envío de documentación

[descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es)

## 12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.